

Manizales, 5 de agosto de 2021.

INGENIERA:

NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ.
JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación Supervisión contrato número 0204 de 2021.

A través del presente remito a usted copia del contrato de Suministro N° 0204 de 2021, cuyo objeto es **GRUPO I SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EMPOCALDAS S.A.E.S.P.**, y del cual usted fue designada como supervisora.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula quinta del presente contrato, donde usted, ha sido designada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.


CONTRATISTA: U.T. ADREQUIM SOLUCIONES
DIRECCIÓN: Vía ARMENIA KM 4 LA PRIMAVERA
TELÉFONO: 3115969

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:


- Registro Presupuestal.
- Legalización de la adición.
- Copia de la adición.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.



Cordialmente,



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General



Proyecto: Valentina Angel Gardes

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

